



rrp/mrb  
S.97ª/370ª

Oficio N° 17.868

VALPARAÍSO, 15 de noviembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para permitir a los Gobiernos Regionales y las municipalidades, crear empresas de transporte público, correspondiente al boletín N° 15.498-07, una vez informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Se ha solicitado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento que remita, en su oportunidad, los antecedentes respectivos a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.